MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES	Código: GC-F-04 Versión: 5.0 Fecha: Enero 31 de 2024 Página 1

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 334 de 2024 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2)
Prestar servicios profesionales a la Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar en articulación con el Grupo de Apoyo Normativo de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Trabajo llevando a cabo la revisión normativa de los proyectos de ley, decretos, reglamentos, circulares y otros documentos que le sean asignados.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)	PERIODO: (5)
JUAN MANUEL RUIZ GUILLERMO	NAZLY MILETH RODRIGUEZ MORENO	1 AL 30 DE NOVIEMBRE

OBLIGACIÓN (6)	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)	OBSERVACIONES (8)
1. Analizar la normatividad legal vigente respecto del mecanismo de protección al cesante y compararlos con los proyectos de documentos y normativos y demás temas afines que le sean asignados.	Revisión de la segunda versión del concepto del Proyecto de Ley "Por la cual se establece una Política Pública Nacional de Protección de los Derechos Humanos de las Personas que Realizan Actividades Sexuales Pagadas y se dictan otras disposiciones". Revisión del concepto del Proyecto de Ley No. 257/2024 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL FOMENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES MEDIANTE EL RETIRO PARCIAL DE CESANTIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Revisión de la memoria justificativa del instrumento técnico-jurídico para la reglamentación Ley 2365 del 2024.	Se adjunta carpeta con la evidencia.
2. Brindar orientación a personal del Ministerio involucrado en los procesos jurídicos relacionados con la materia de políticas de protección al cesante y demás temas afines que le sean asignados, asegurando la comprensión actualizada de las normativas y promoviendo el manejo eficiente de los aspectos legales involucrados.	Revisión del Proyecto de Ley 033 de 2024 "Por medio de la cual se elimina el requisito de acreditar la situación militar para acceder o permanecer en el trabajo”. Revisión del Proyecto de Ley No. 153 de 2024 Cámara “Por medio del cual se protegen los derechos de las personas trabajadoras del sector aeronáutico frente a las conductas de pasajeros disruptivos". Revisión del PROYECTO DE LEY N.º 246 DE 2023 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA EL SECTOR DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Revisión del proyecto de Circular sobre servicios asistenciales y económicos de las ARL en el sector transporte. Revisión del proyecto de Circular acerca de las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales.	Se adjunta carpeta con la evidencia.
3. Participar en la identificación de posibles mejoras en los procedimientos internos relacionados con la estructuración del proyecto de reforma al mecanismo de protección al cesante y demás temas afines que le sean asignados, proponiendo ajustes necesarios para optimizar la eficiencia del proceso y reducir posibles riesgos legales en articulación con la Oficina Asesora Jurídica.	Proyección del concepto jurídico sobre el procedimiento para la notificación de actos administrativos emitidos por el Ministerio del Trabajo. Revisión del proyecto de Decreto “Por el cual se crea una bonificación especial por quinquenios para los servidores públicos del Ministerio del Trabajo” su memoria justificativa y su estudio técnico. Revisión del proyecto de Decreto “Por el cual se crea una bonificación adicional para los servidores públicos del Ministerio del Trabajo” su memoria justificativa y su estudio técnico.	Se adjunta carpeta con la evidencia.

	Revisión del proyecto de Decreto "Por el cual se crea una bonificación especial anual de permanencia para los servidores públicos del Ministerio del Trabajo" su memoria justificativa y su estudio técnico.	
4. Colaborar con la Oficina Asesora Jurídica y las demás áreas del Ministerio para asegurar la coherencia y alineación de las acciones legales con la política institucional.	Proyección del concepto jurídico sobre la distribución de gastos de funcionamiento de las ARL. Revisión de la versión final de la respuesta a la solicitud de información del Congreso de la República concerniente al informe técnico sobre la manera en que los Convenios 087 y 098 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT han aportado en el marco del contrato sindical a la negociación colectiva entre trabajadores y empleadores.	Se adjunta carpeta con la evidencia.
5. Revisar los proyectos de Ley, decretos, reglamentos, circulares y otros documentos normativos que le sean asignados conforme a las orientaciones del Grupo de Apoyo Normativo.	Revisión de la segunda versión del concepto del Proyecto de Ley 179 de 2024 "Por medio del cual se expide el Estatuto de la Igualdad para la Garantía de los Derechos de las niñas y las mujeres en toda su diversidad y se dictan otras disposiciones". Revisión de la segunda versión del concepto del Proyecto de Ley No. 312 - 2024 Cámara "Por medio de la cual se transforma el sistema de salud y se dictan otras disposiciones". Revisión de la segunda versión del concepto del Proyecto de Ley 236 de 2024 Cámara "Por la cual se establece la conformación e integración de las juntas interdisciplinarias de calificación regionales y nacional y se dictan otras disposiciones". Revisión del proyecto de Decreto "Por medio del cual se modifica la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1084 de 2015 «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación» y se reglamenta el Sistema de Transferencias y el Sistema de Pagos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 y 68 de la Ley 2294 de 2023" y su memoria justificativa.	Se adjunta carpeta con la evidencia.
6. Colaborar en la identificación de posibles inconsistencias legales o problemas jurídicos de los documentos normativos bajo revisión, proponiendo soluciones y recomendaciones.	Coordinación con la supervisión del contrato y la jefatura de la OAJ en cuanto a los trámites correspondientes a la revisión de las solicitudes y proposiciones provenientes del Congreso de la República y entes de control, así como de la agenda regulatoria de esta Entidad.	No aplica.
7. Proyectar los conceptos jurídicos que le sean requeridos sobre temas relacionados con el objeto del contrato y demás temas afines en concordancia con la Oficina Asesora Jurídica.	Proyección del Concepto Jurídico sobre Régimen Legal relativo a Vínculos Laborales y Contractuales y a afiliación a ARL y Seguridad Social, en relación con los comparecientes en la justicia transicional.	Se adjunta carpeta con la evidencia.
8. Resolver de manera oportuna las peticiones y consultas de complejidad que le sean asignados relacionados con el objeto del contrato y demás temas afines.	Revisión de la versión final de la respuesta a la solicitud de información del Congreso de la República referente al sistema general de pensiones para el Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad. Revisión de la respuesta a la solicitud de información del Congreso de la República sobre la creación e implementación del Sistema de Información para la Protección Social Integral para la Vejez. Revisión de la respuesta a la solicitud de información del Ministerio de Igualdad y Equidad sobre la agenda o plan de trabajo prevista para la formulación del Plan Transversal para la Eliminación del Acoso Sexual en el contexto laboral.	Se adjunta carpeta con la evidencia.
9. Redactar y revisar los textos legales que se le asignen, asegurando la precisión y coherencia con la normativa vigente, así como, de los dictámenes legales que respalden la posición del Grupo de Apoyo Normativo respecto a los documentos revisados.	Revisión de las respuestas a la consulta ciudadana y ajustes al proyecto de Resolución "Por la cual se reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad para la Prevención de Accidentes Mayores - SGSPAM en las instalaciones clasificadas"	Se adjunta carpeta con la evidencia.

10. Preparar y revisar los informes de gestión que permitan entregar información relevante sobre las actividades adelantadas.	Proyección del informe de actividades del mes de noviembre de 2024 en el que se relacionan las actividades desarrolladas.	Se adjuntan formatos diligenciados.

FIRMAS (9)



NAZLY MILETH RODRIGUEZ MORENO
SUPERVISORA CPS 334 DE 2024



JUAN MANUEL RUIZ GUILLERMO
CONTRATISTA